



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE PESCA, ACUACULTURA
Y DESARROLLO AGROPECUARIO

CIC-13705

Gobierno del Estado de Baja California Sur.
Secretaría de Pesca, Acuacultura y Desarrollo Agropecuario.
Subsecretaría de Pesca y Acuacultura.

INFORME DE COMISION

LA PAZ, B.C.S., 31 DE MAYO DEL 2016.

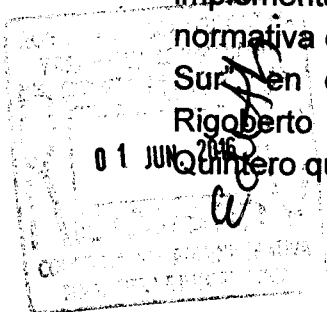
AT'N C. LUIS ANDRES CORDOVA URRUTIA
SECRETARIO DE PESCA, ACUACULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO

FECHA DE LA COMISION: DEL 30 al 31 DE MAYO DEL 2016.

MOTIVO: REUNION DE TRABAJO CONAPESCA MAZATLAN.

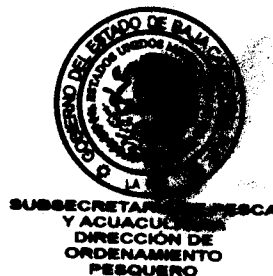
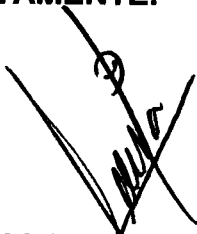
DESCRIPCION:

- Lunes 30 de Mayo traslado de La Paz a CONAPESCA Mazatlán vía Culiacán con la finalidad de dar atender llamado de Biólogo. Víctor Manuel Arriga Haro.
- Mismo día reunión José de Jesús Dosal Cruz Subdirector de Normalización pesquera, por la ausencia del Ing. Raúl Villaseñor Talavera y el Biólogo Arriga, con la finalidad de analizar el anexo técnico del "Proyecto estratégico para implementar acciones que contribuyan a mitigar el efecto de la restricción normativa en la actividad pesquera en la región del golfo de Ulloa, Baja California Sur" en dicha reunión estuvo personal del jurídico en representación de Rigoberto Director Jurídico, así mismo enlaces administrativos como es Fabián Quiñero quien es la persona que está llevando los pendientes del anexo.



- En dicha reunión se hicieron las modificaciones correspondientes al anexo ya que presentaba algunos errores y, podrían con esto perjudicar la medida regulatoria.
- Se propuso también incrementar el mínimo establecido para cada embarcación a 20 mil pesos, el cual era 10 mil quedando a reserva de autorización por el comisionado Mario Gilberto Sánchez Aguilar, haciendo saber que el incremento es derivado de la inconformidad del mas de 50% de las unidades económicas que serán afectadas con esta medida regulatoria.
- Se Platico con el Ing. Raúl Villaseñor el día 31 de mayo del presente, estando de acuerdo con el incremento a 20 mil ya que en pasada visita a B.C.S. Supo de la inconformidad del sector en general por la poca consideración de la autoridad con el sector pesquero.
- Se entrego también oficio SEPADA/SUBSEPESC/063/016, donde se da a conocer a la Dirección General de Ordenamiento Pesquero la creación de cuenta en el FOFAE para la radicación de recursos del programa en mención.

ATENTAMENTE.



C. David Javier Navarro Núñez.
Director de Ordenamiento Pesquero.

C.c.p. Ing. José Fernando García Romero. Subsecretario de Pesca y acuicultura.